

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**404** *RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Zaragoza por la que se anuncia concurso para cubrir seis vacantes existentes en la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción de la Dirección General del Tesoro de 18 de noviembre de 1976 y de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y concordantes del Decreto de 12 de diciembre de 1958 sobre Reglamentación de los Habilitados de Clases Pasivas, se convoca por esta Delegación de Hacienda concurso para cubrir seis vacantes existentes en la plantilla de Habilitados de Clases Pasivas en la demarcación de Zaragoza.

Para la admisión al citado concurso los interesados deberán dirigir sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Zaragoza, acompañando a las mismas la siguiente documentación:

- 1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad.
- 2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.
- 3.º Título de Habilitado de Clases Pasivas expedido a nombre del solicitante.
- 4.º Declaración jurada del mismo de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 16 del citado Decreto de 12 de diciembre de 1958.
- 5.º Certificación de estar inscrito como Habilitado de Clases Pasivas en el Colegio de Habilitados respectivo.
- 6.º Justificación de los méritos alegados en la instancia.
- 7.º Dos fotografías tamaño carné.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formándose por esta Delegación de Hacienda lista de admitidos al concurso, que se dará a conocer a los interesados.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda. 9.605-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**405** *RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia la composición del Tribunal, fecha del examen y hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Celadores Guardamuelles.*

El Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Alvaro Delclaux Barrenechea, y en sustitución del mismo, don Enrique Guzmán Martínez.

Vocales: Don Fernando Rodríguez Pérez, Director del Puerto; don Carlos Muñoz Díaz, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Leonardo Amiano Basañez, Secretario de la Junta. En sustitución de los mismos actuarán don Javier Aguirre Azpeitia, don Claudio de la Fuente Oregui y don Miguel Muñoz Durana.

Por ser de acuerdo con el programa de la convocatoria los ejercicios escritos para todas las pruebas, la actuación de los opositores será simultánea.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 3 de febrero de 1977, a las diez horas, en las oficinas de esta Junta.

Bilbao, 21 de diciembre de 1976.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**406** *ORDEN de 9 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Ética y Deontología profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Ética y Deontología Profesional» (Facultad de Ciencias de la Información), una plaza.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d.) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**407** *ORDEN de 13 de diciembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de dos plazas de «Lengua y Literatura Hebreas» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor Adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura Hebreas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d.) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.